

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

**CONCEDE FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 00859
LA CISTERNA, 22 AGO. 2014**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
LLANOS BUSTOS MARITZA	01	19.08.2014	19.08.2014
SOTO BAEZA LUIS	01	18.08.2014	18.04.2014
VEJAR SANCHEZ JUAN	01	14.08.2014	14.08.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTINEZ COSNTANZO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

LAG/POF/Mgsn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes
7. Archivo